

ACTA SIMPLE No. CM-35

Adquisición de Cámaras de Vigilancia Segunda Convocatoria

En la Ciudad de Santo Domingo Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

La Dirección Administrativa de la TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 416-23 y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, por medio de la presente tiene a bien APROBAR la ficha técnica anexa, la cual ha sido elaborada por el perito designado, para la Adquisición de Cámaras de Vigilancia Segunda Convocatoria, en virtud de que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en el ordenamiento jurídico y contiene las informaciones necesarias que le permitirán a los oferentes preparar sus propuestas, garantizando el cumplimiento de los principios rectores del sistema.

Vista: La Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones, contenidas en la Ley número 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación número 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023;

Visto: Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.